

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El señor César Hernán Cuello queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia Benefactor, en sustitución del Dr. Camilo Suero Moquete.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de julio del mil novecientos sesenta y uno, años 118º de la Independencia, 98º de la Restauración y 32º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER.

Decreto No. 6918, que modifica el apartado a) del Art. 1 del Decreto No. 6620, que regula la entrada de visitantes al "Panteón de la Patria".
(G. O. No. 8590 del 28 de Julio de 1961)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 6918

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Queda modificado el apartado a) del artículo 1 del Decreto No. 6620, que regula la entrada de los visitantes al "Panteón de la Patria", de fecha 18 de abril de 1961, para que rija así:

"a) Toda persona que visite interiormente el "Panteón de la Patria" deberá pagar la suma de RD\$0.20, excepto los domingos en que será libre la entrada.

El pago anterior no será de lugar para los altos funcionarios de la Nación ni para las personas que por razones especiales deban ser conducidas o introducidas por éstos ni para las visitas que realicen los escolares o que fueren dispuestas por los planteles escolares".

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis días del mes de julio del mil novecientos sesenta y uno, años 118º de la Independencia, 98º de la Restauración y 32º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER.

Decreto No. 6919, que nombra al Mayor General Fernando A. Sánchez hijo Jefe de Estado Mayor de la Aviación Militar Dominicana y al Mayor General Virgilio García Trujillo Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional.

(G. O. No. 8590 del 28 de Julio de 1961)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 6919

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Mayor General Fernando A. Sánchez hijo queda nombrado Jefe de Estado Mayor de la Aviación Militar Dominicana, en sustitución del Mayor General Virgilio García Trujillo.

Art. 2.—El Mayor General Virgilio García Trujillo que